

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Corrupcion-en-Argentina-Los-indicios-y-las-pruebas-del-caso-de-la-empresa-sueca-Skanska>

# **Corruption en Argentina :Los indicios y las pruebas del caso de la empresa sueca Skanska.**

- Empire et Résistance - Ingérences, abus et pillages -

Date de mise en ligne : lundi 2 avril 2007

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

La causa, que se inició hace más de un año como un caso de evasión tributaria, derivó hacia una investigación por posible pago de coimas. Quiénes son los funcionarios [argentinos] que más cerca están de quedar comprometidos. La empresa sueca participó de la ampliación del gasoducto Norte. Cuando la maniobra quedó al descubierto pagó 10 millones a la AFIP.

Por Marcelo Zlotogwiazda

[Página 12](#). Buenos Aires, 1° de abril de 2007.

El titular del *Enargas*, Fulvio Madaro, el gerente general de *Nación Fideicomisos*, Néstor Ulloa, y el secretario de Obras Públicas, José López, son los tres funcionarios públicos de alta jerarquía que más cerca están de quedar comprometidos en la investigación judicial por los 17 millones de pesos en coimas que habría pagado la empresa sueca *Skanska* para realizar una parte de las obras de ampliación del gasoducto Norte. En la causa que está a cargo del juez en lo Penal Tributario, Javier López Biscayart, ya hay elementos probatorios de sobra respecto de la existencia de sobornos a funcionarios públicos, pero por ahora sólo indicios respecto de quiénes fueron los que cobraron.

La causa se inició hace más de un año como un caso de evasión tributaria mediante el uso de facturas truchas que salían de una empresa creada a estos efectos denominada *Infiniti*. Sus dos principales directivos, Adrián Félix López y Miguel Angel Hernández, están presos desde hace varios meses como jefes de la asociación ilícita y hay una decena de procesados. Una de las empresas importantes que operaba con *Infiniti* era la filial local de la sueca *Skanska*, a la que se le inició una causa paralela por evasión, lo mismo que a todas las otras, entre las que hay bancos y multinacionales.

Pero el caso *Skanska* tiene ingredientes de mayor gravedad que los restantes debido a que el uso de facturas truchas no habría tenido como único propósito evadir sino, además, justificar el pago de coimas. Tal como lo señala el juez López Biscayart en uno de sus dictámenes "hay indicios suficientes de que la asociación ilícita fiscal liderada por Adrián Félix López habría proveído a *Skanska* facturas de *Infiniti* con las cuales se habrían respaldado erogaciones de capital para efectuar pagos ilegítimos a funcionarios públicos simulando operaciones comerciales inexistentes".

Uno de los indicios clave a los que se refiere el juez es un *memorándum* interno de *Skanska* del 28 de julio de 2005 que sostiene : "A través del *Fideicomiso Nación* (Ulloa), el cliente nos recomendó la ejecución de la ingeniería de detalle y de los distintos manuales que solicita el pliego a gente de su confianza, con el argumento inapelable de que sería la forma de conseguir una aprobación fluida y sin problemas del proyecto y llegamos a la conclusión de adjudicar ambos rubros al proveedor sugerido, *Infiniti Group*".

Haciendo caso a la recomendación, *Skanska* obtuvo el contrato para construir la planta compresora de Deán Funes en Córdoba, parte de la obra de ampliación del gasoducto que tuvo un costo total cercano a los 200 millones de dólares. Por su parte, *Skanska* cobró 28 millones de pesos que, como se verá más adelante, podrían implicar un sobreprecio de 17 millones de pesos (es decir más del 150%) destinados al pago de sobornos. Cuando la maniobra de evasión fue descubierta la casa matriz sueca descabezó a la cúpula local y pagó a la AFIP más de 10 millones de pesos.

Otro indicio lo aportó el propio Adrián Félix López en su declaración indagatoria : "Recibí unos cheques, los deposité en la cuenta y le devolví el dinero. No sé cuál era el destino final de ese dinero. Me puedo imaginar un montón de cosas". López dijo tener información que involucraba al ministro Julio De Vido, pero aclaró que "no lo puedo asegurar". El receptor del dinero que devolvió López fue un contador llamado Alfredo Greco quien, según el dueño

de *Infiniti*, fue quien le llevó el negocio. Por la tarea inventada de la ingeniería de detalle y la elaboración de manuales, *Infiniti* emitió facturas *truchas* [falsas] por 1,7 millón de pesos. Pero eso fue sólo el 10% de lo que *Skanska* pagó por tareas inexistentes : en total abonó 17 millones de pesos a 23 usinas de facturas truchas, una de las cuales fue *Infiniti*.

Un tercer indicio surge de una nota que Transportadora de Gas del Norte, la firma controlada por el grupo *Techint* que opera el gasoducto y tuvo a su cargo la administración de las obras de ampliación, le envió al *Enargas* el 7 de marzo del año pasado en la que advierten : "No encontramos una explicación razonable para justificar el desvío y por lo tanto no podemos avalar dicho precio". La nota, firmada por el gerente de Asuntos Legales Marcelo Bricchetto, explicaba que el "desvío" era de algo más que 150%, ya que de un presupuesto original de 11 millones de pesos se había pasado a 28 millones. A los investigadores no les resultó casual la coincidencia entre los 17 millones de sobreprecio y los 17 millones pagados al amparo de facturas apócrifas.

La advertencia fue remitida al *Enargas*, encargado de controlar técnicamente la obra, y su contenido también llegó a conocimiento de la secretaria de Obras Públicas y del fideicomiso *Nación* que aportaba el dinero. Sin embargo, la respuesta a TGN, por nota del *Enargas* fechada el 8 de abril con la firma de su titular Fulvio Madaro y del director Mario Rodolfo Vidal, fue que se hiciera con el presupuesto superinflado por *Skanska*. Incluso se sospecha de que se armaron dos ofertas ficticias para competir con la sueca a un precio obviamente aún mayor a los 28 millones.

Madaro y Vidal son dos santacruceños que antes del *Enargas* ocuparon diversos altos cargos en la administración provincial. López es un hombre de extrema confianza de De Vido. Ulloa es jujeño, y hasta ahora fue el único que se presentó de manera espontánea ante López Biscayart, y en su declaración deslindó toda responsabilidad por parte del Estado afirmando que se trata de asuntos entre empresas privadas.

### Dos jueces en pugna

La continuidad de la investigación se la están disputando el juez original del fuero Penal Tributario, López Biscayart, y el juez federal Guillermo Montenegro, que tiene abierta una causa paralela a partir de una denuncia por cohecho contra Julio De Vido, José López y Fulvio Madaro formulada por el diputado del ARI Adrián Pérez. Montenegro argumenta que la coima es un delito que le compete, mientras que López Biscayart sostiene que la atribución es suya porque la figura de evasión agravada por la participación de funcionarios públicos es un delito que tiene pena mayor. La definición está en manos de la Cámara en lo Penal Económico